



HISTORIA
VERDADERA, Y EXEMPLAR
DEL GRAN CISMA
D E
INGLATERRA,
POR EL REY EDUARDO,
y la impia Isabela.

SACADA DE LOS REFERIDOS AUTORES,
con Camdeno, y otros muchos.

PARTE SEGUNDA.

SU AUTOR DON HILARIO SANTOS ALONSO.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En Murcia, en la Imprenta, y Libreria de *Francisco Benedito*, vive
en la calle de la Plateria, donde se hallará ésta, y otras diferentes.
Año de 1772.

R. 9844

© Ayuntamiento de Murcia



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

ALCAIDE DE LA CIUDAD

Don Juan de Dios



RESUMEN DE LA HISTORIA.

REYNADO DEL REY EDUARDO,
y su temprana muerte. Entra á reynar su hermana Doña Maria, y oposiciones que tuvo para ello. Casamiento de esta con Felipe II. de España. Edictos, que promulga esta Catholica Reyna, para desterrar la Heregia de Inglaterra. Su temprana, y sentida muerte. Entra á reynar la malvada Isabela, y Edictos crueles, y tyranos que hace proclamar contra los Catholicos, y las Imagenes de los Santos. Abraza los dogmas de Calvino. Insultos sacrilegos, que executa con las Imagenes, y Reliquias esta tyrana Tygre. Caso prodigioso, que aconteció con una Sagrada Imagen de Maria, que apartò á nuestra España milagrosamente desde Inglaterra. Reflexiones piadosas del amor de Maria ázia los Catholicos Españoles. Rebuelve sus diabolicas trazas la impia Isabela contra el Reyno de Escocia. Manda matar al Secretario de la Reyna Doña Maria. Pàre esta un hijo, y se le quitan los Hereges para educarle en sus falsos dogmas. Ponèn presa à la Reyna. Vexaciones, y malos tratamientos, que la hicieron en su dilatada prision. Por ultimo, mandala degollar la infame Isabela. Muerte maravillosa de esta Santa Martyr, y muerte horrible de la maldita Isabela.



A La muerte de Henrico VIII. succedió en el Reyno su hijo Eduardo , habido en Juana de Samar , ó Semeyra , su tercera muger. Succedióle no menos en los errores , que en la Corona ; porque un hermano de Juana Samar , llamado tambien Eduardo , Herege Zuingliano , y Sacramentario , se apoderó del Rey niño , que no pasaba de nueve años , y se hizo Tutor suyo , y Protector de todo el Reyno , en el qual no contentandose con todos los errores que havia introducido el Rey difunto , introduxo él tantos de nuevo , que totalmente acabó con los rastros , que havian quedado de Christiandad , y Religion ; y con esto en los siete años , que reynó Eduardo , ó por mejor decir , sus Tutores , acabó aquel infeliz Reyno de inficionarse de varios errores , y heregias.

Atajó á Eduardo la temprana muerte los passos , no sin especial consejo de la mayor providencia , para que heredasse aquel Reyno la Catholica Princesa Doña Maria , legitima hija de Henrico VIII. y de su verdadera , y santa esposa , la Reyna Doña Cathalina. Diremos aqui algo de esta Heroína , dexando para Historia aparte sus grandes , y Catholicos progressos. No dexó de tener algunas contrapositiones Doña Maria para empuñar el Cetro , á que era tan acreedora ; porque habiendo muerto su hermano Eduardo á los diez y seis años de su edad , luego que corrió el peligro de su vida por todo el Reyno , el Duque de Northumberland

pu-

puso todo su esmero, para que recayesse la Corona en su casa, haciendo por ganar á los principales Señores, y Ministros de Inglaterra. Fuese al Joven Rey, y le propuso con sumo artificio sus idéas, para que no recayesse en la Infanta Doña Maria el Cetro.

Propusole, pues, como no convenia, que recayesse el Reyno, ni en la Princesa Doña Maria, ni tampoco en Isabela, hijas ambas de Henrico su Padre, la una habida en Doña Cathalina, y la otra en Ana Bolena, porque devia de precaver los alborotos de sus Vassallos, y que siendo Maria tan adicta à la Religion Catholica, haria prevalecer ésta, y destruiria la Reformada. Que Isàbel, aunque mas indiferente en este punto, amaba tanto à la Princesa Maria, que sin dificultad aprobaria sus dictámenes. Que à poner los ojos en la Reyna de Escocia, se seguian tambien los mismos inconvenientes, como educada en la Religion Catholica. Mas que todo se evitaba, con que llamasse al Cetro à sus Primas, hijas del Duque de Sufoc, guardando el orden del nacimiento. Aunque se opusieron algunos à esto, prevaleció el dictamen del Duque, y el Rey dispuso su Testamento, excluyendo a sus hermanas, y llamando à su prima, y primera hija del Duque de Sufoc.

Al punto que supo Doña Maria los intentos del Duque de Northumberland, se retiró al Castillo de Framingan, ocho millas de Londres, que està sobre el Mar, para facilitar la fuga, una vez, que el Duque intentasse assegurar con su prision, ó muerte su tyrania. Mas sabiendo, que la mas de la Nobleza estava de su parte, y que aseaban los intentos del de Northumberland, se hizo proclamar Reyna, y luego vinieron los Nobles del Reyno à Framingan, à reconocerla

la

la por tal. El Duque en medio de esta novedad manifestó el Testamento del Rey à los Ministros de Londres, y en fuerza, que excluía à las dos hermanas, y llamaba à su prima Doña Juana, hizo la reconociesen por Reyna. Consiguió del Parlamento se formasse Armada en defensa, y à él se le nombrasse General. Todo se hizo como se deseaba, pero todo fué inutil; porque aumentandose por instantes el partido de Doña Maria, fué aclamada con toda solemnidad en Londres; y Juana por consejo de su Padre, el Duque de Sufoc, renunció el nombre de Reyna, y sus insignias, por la paz de la Nacion. Conque desde entonces quedó Doña Maria en pacífica posesion de la Corona.

Concurrió toda la Nobleza à Framingham, y no menos su hermana Isabela, que con un buen cuerpo de Cavalleria pasó allà, no solo à protestar su obsequio, y su gozo, sino tambien, para que aquel pedazo de tropa sirviessè de auxilio en caso, que lo necesitassen. Agradeció mucho la Reyna esta cariñosa expresion, y trató à Isabela con todo amor, y dulzura. El Duque de Northumberland no perdonó diligencia, que conduxesse à mantener su dictamen: pero viendo la universal inclinacion del Reyno, hizo proclamar en su mismo Exercito por Reyna legitima de Inglaterra à la Princesa Doña Maria, con que se acabó la controversia, y esta Señora quedó en pacífica posesion de la Corona.

Entró, pues esta Señora à reynar en un Reyno tan lleno de errores, y tan embuelto en heregias, como se ha dicho, el año de 1552. diez y ocho años despues que Henrico su padre avia dado principio al lastimoso Cisma. Amaneció esta Catholicissima Señora, como un claro Sol entre las espesas tinieblas de tanta noche de errores, los quales sin duda extingui-

ra

ra de todo punto, restituyendo à aquel Reyno la luz clara de la Catholica Fé, si por los pecados del mismo Reyno, no llegára con tan veloz carrera à su temprano Ocaso, poniendo fin à sus heroycos progresos la muerte.

Cafó, pues, Doña Maria con el Principe, heredero entonces de España, Felipe Segundo, que despues fuè el Monarca mas heroyco del Orbe. Bolvió con este feliz, y dichoso Hymenèò, á respirar la Fè Catholica en Inglaterra. Abjuraron sus estados las heregias, anularonse los impios Edictos, que en tiempo de Henrico, y Eduardo, se avian promulgado contra la Religion Catholica, y restituyóse todo el Reyno á la union de la Iglesia. Mandóse luego por público Edicto saliesen todos los Estrangeros del Reyno, y se ajustó aver salido de èl, passados de treinta mil Predicantes Hereges de diversas Sectas. Tan plagada tenia la tierra esta pestilente Sentina. Quando este Sol mas benèfico se explayaba sobre aquellas miseras Provincias, llegó á su Ocaso acelerado, si para sus meritos dichoso, para sus Vassallos infeliz, y para toda la Iglesia lamentable. Con solo cinco años de Reynado (breve espacio, para quien merecia reynar eternidades) murió la piíssima Reyna Doña Maria, para ir á reynar en el mejor Reyno de la Gloria.

Murieron con esta Christianíssima Princesa las esperanzas de los buenos, y refucitó la perfidia de los malos: apagóse la lumbrera de Israèl, la gloria de Bretaña, el arrimo, y columna de la Fè Catholica; y ocupó el Sólío, empuñó el Cetro, y ciñó la Corona, la Hydra del Apocalypsi, la nueva Circe de Inglaterra, la furia cruel de la Patria, y para decirlo todo, Isabela, adulterino fruto de Ana Bolena, y efecto digno de las livian-
da-

dades de Henrico. Apenas esta infame muger se vió en la magestad del Trono, quando se declaró enemiga cruel de todo lo bueno. Avia sido desde su niñez criada en varias heregias; y así, propuso con todo su poder ampararlas hasta extinguir de todo punto, si pudiese, de su Imperio la Fè Catholica. Juntó las Cortes del Reyno, en las quales se hizo jurar Suprema Governadora, y Cabeza de la Iglesia. Promulgó impios, y abominables Edictos contra la Religion Catholica, y puso rigoroso entredicho, á su público exercicio en toda aquella Corona. Bolvieron con esto à revivir los antiguos errores, à entrar, y llenar à Inglaterra Hereges Predicantes, y à verse otra vez todas aquellas Islas sumergidas en mayores errores, que jamás avian estado.

Siempre que llego à considerar estas cosas, no puedo acabar de admirarme de la estraña facilidad, y liviandad de aquella Nacion, que en tan poco espacio de tiempo, un mismo Parlamento se vió aprobar, y abrazar tan opuestas Religiones, tan inconstante en el proposito de una, que à la menor insinuacion del que reynaba, despreciaba la que poco antes avia abrazado, y abrazaba la que avia despreciado. Trocaronse los animos de los Ingleses, y como instables veletas siguieron el ayre del que reynaba. Muchos atemorizados de los Edictos, obedecieron á sus impios preceptos, y otros los admitieron, engañandose à si mismos.

Todo el conato de esta perversa hembra era extinguir las cosas Sagradas, con que mas se alienta, y tervoriza la devocion Catholica, à quien deseaba vér totalmente destruida. Para este fin no dexó Monasterio que no demoliessè, Iglesia que no derribassè, y profanassè, y en fin, ni cosa Sagrada en que no ce-
 baf-

basse la hydrópica sed de su infaciable malicia. Pero especialmente mostró Isabela su furor Calvinista contra las Sagradas Imagenes , y Reliquias , contra cuyo Culto se expidió entre otros este impio , y abominable Decreto.

DECRETO DE ISABELA contra las Sagradas Imagenes.

MANDAMOS.

Que fopena de perdimiento de bienes , y carcel perpetua , ninguno lleve , acepte , ni trayga consigo , ó en público , ni secreto venere cosa de devocion traída de Roma , como Agnus Dei , Cruces, Imagenes , Quentas benditas , &c.

Y en otro Decreto , que se hizo en tiempo del Rey Eduardo , su hermano , y le aprobó , y bolvió à resucitar Isabela , expressamente se manda : *Que se quiten , y borren las Imagenes de los Templos , y no se digan Missas , &c.* Y era tan cruel la execucion de estos mandatos , y diligencias , que los impios Ministros de Isabela , en su cumplimiento , hacian tan exquisitas , que en brevísimo tiempo no quedó en Inglaterra Imagen , que no fuesse quemada , ni persona , en cuyo poder se hallasse alguna , ó que ofasse defenderla , ù ocultarla , que no fuesse severísimamente castigada.

Reconocia Isabela , y los pèrfidos Calvinistas de su Consejo , la gran guerra que hacian á sus intentos,

B

y

y quanto por su piadoso , y lagrado culto se alienta el Cataolico fervor en las almas ; y así echó el resto de su furor contra ellas. Son las Sagradas Imagenes un libro en que los mas ideotas estudian su aprovechamiento , un despertador continuo , con que se excita à la virtud el mas tibio ; y un estímulo , con que se mueve à seguirla el menos fervoroso : y de aquí es el mover con mas eficacia la Imagen el afecto humano , que otra qualquiera cosa ; porque se incita mas con los objetos que se ven , y se palpan , que con los que solamente se oyen : y por esto de ordinario en la contemplacion de las Sagradas Imagenes se excitan en nosotros fervorosos deseos de imitar los heroicos hechos de sus Prototypos. Y esta es la causa porque el Demonio ha procurado siempre con todo conato extirpar entre los Fieles su memoria , y culto. Este les persuadió aora à Habela , y à sus Ministros , quitassen à los Fieles delante esta ocasion de mejorar sus afectos.

Veía , pues , el comun enemigo quanto encendia la devocion , el amor , y fervor de los Fieles el considerar ya en las Imagenes de nuestro mayor Bien Crucificado aquella Toga de la Humanidad Sagrada , ralgada con penetrantes heridas por su remedio ; ya en las de la Madre de la Gracia aquella sin par Virtud , y Virginal pureza , con que tanto agradó al Rey de la Gloria ; y ya en las de los otros Santos la Constancia , la Fè , el Amor , la Devocion , y las demás Virtudes , con que se hicieron dignos del Empyreo , que poseen , siendo estos exemplos efficacissimos para mejorar las mas depravadas voluntades ; y no era mucho , que con todo su ardid , y maña huviesse procurado siempre extirpar del mundo su memoria. Con-
fi-

figuiólo en Inglaterra á diligencias impias , y perversas de la infame , y cruel Liabela ; pues no dexó ésta Templo en toda la Isla , en quien no renovasse todos los sacrilegios , y crueldades de su padre , haciendo en las Sagradas Imagenes , que en tiempo de la Reyna Doña Maria havian sido restituidas à los Templos , un nuevo , lastimoso , y total estrago.

Era lamentable espectáculo ver à los impios executores de esta execrable maldad entrar en los Sagrados Templos de mano armada , derribar , y profanar los Altares , y poner las sacrilegas manos en las Sagradas Imagenes , sin perdonar (ay dolor !) à las del Autor de la vida , y su purissima Madre. Todo el Reyno era un theatro de estos sacrilegos espectáculos , con que se representaba su misma ruina. En fin , un docto Varon de aquellos tiempos , escribiendo à un amigo suyo , le dice estas palabras : „ Si „ estuvieras presente , y vieras , como yo ví , profanar „ los Templos , derribar los Altares , robar los Sagra- „ rios , maltratar con injurias , y afrentas las Image- „ nes , y Reliquias de los Santos , creo cierto , que „ no pudieras contener las lagrimas , ni los gemidos , „ y follozos , viendo , que hombres , que se tienen „ por Christianos , hacian cosas tan crueles , y tan „ barbaras , que ningun enemigo de Christo , ni Ty- „ rano en Historia ninguna se lee , haverlas hecho. „ Què dixera Henrico VII. abuelo de esta Hydra „ cruel : Què la Catholica Doña Maria , hermana de „ esta impia Tyrana , si aora resucitáran , y vieran , „ que todos los dones , y cosas preciosas , que aquel „ ésta , y todos los Principes Christianos , y Reyes „ de Inglaterra , sus predecesores , con tanta piedad „ havian dado à la Iglesia , y consagrado à Dios, Hen-

„ rico , è Ifabela las robaban , y profanaban ? Mal
 „ dixeran sin duda la hora en que fueron engendrados,
 „ y el dia en que nacieron monstruos tan aborrecibles,
 „ y espantosos.

Hè aqui , que estos son los frutos del perverso
 Calvino , estos los efectos de su pestilente doctrina:
 blasfemar todo lo Sagrado que hay en el Cielo , y en
 la tierra : apostatar de Dios , y ultrajar en sus mis-
 mas Imagenes à los Santos. Esta fuè , pues , la doc-
 trina introducida en Inglaterra por Bucero , y Pedro
 Martyr , dos insignes Apostatas , impiissima hez de
 las Religiones , acrecentado , y establecido despues por
 Juan Calvino , discipulo de Bucero , hombre sin Fè,
 sin Ley , y sin Dios , cuya doctrina pestilente , lasciva,
 y abominable , fuè un incendio de alquitràn , que abra-
 só , y consumió tantas Provincias , y Reynos.

Triunfaba Ifabela vanagloriosa , y ufana , pare-
 ciendola acababa con este hecho de coronarse ven-
 cedora de la Fè Catholica. Adulabanla sus Ministros
 impios , enfalzando el zelo , con que desterraba de su
 Reyno la Idolatría , que por tal predica esta infernal
 canalla Calvinista el Culto , y veneracion de las Sa-
 gradas Imagenes. O ignorante perfidia ! O rustiquéz
 barbara , y digna de tales Maestros ! Por ultimo , es-
 ta infame muger fuè tal , que reduxo à pavesas quan-
 tas Imagenes Sagradas se hallaron en aquella Isla , por-
 que era el cuidado de esta cruel Circe infatigable sus
 Decretos rigorosissimos , y apretados , y las diligen-
 cias de sus Ministros exquisitas , para que ningun
 Catholico sacasse del Reyno , ù ocultasse alguna Ima-
 gen , pagando muchos con las vidas la Catholica pie-
 dad de ocultarlas , ó defenderlas.

Para este fin , tenia en aquellos Mares Galeras , y

Ba-

Baxeles , que los corriessen , y registrassen los Navios , que salian del Reyno : lo qual se hacia con todos , y con toda crueldad , è impiedad. Asì lo referian todas las Personas Catholicas , que de aquellos Paìses aportaban á nuestra España. Un Mercader Catholico llamado Juan Fagan , Irlandès , que por su constancia en la Fé Catholica , se havia visto ya dos veces condeñado á muerte en aquel Reyno , contó muchas veces , que haviendole llegado estos Navios de Guarda á registrar el fuyo , el Capitan del Galeon Real , que le conocia , y sabia , que era tan Catholico , le preguntó : Si traìa algunas Imagenes , ó Sacerdotes à España? A que èl , con valor , y constancia Christiana , respondió: *Yo , Señor mio , no saco essas cosas del Reyno : á la buelta à èl me puede V.m.d. preguntar esso , que entonces suele bolver en mi Nave de essa mercaderia.* Era la pena del Navio , en que se hallaba alguna de estas cosas , no menos , que quemarle con quantos en èl venian.

Asì cebaba Isabela , qual Hyrcana Tygre , en la inocente sangre de los Catholicos ; y como nueva furia , alentaba cada dia mas los rigores de aquella sacrilega persecucion contra las Imagenes , y cosas Sagradas , sin que despues de veinte y tres años , que havia , que esta cruel muger havia tyranizado aquel Reyno , se huviesse mitigado , ni aflojado un punto su impio furor : antes parecia , que cobraba cada dia nuevos alientos. A este tiempo logró nuestra España un nuevo favor , y regalo maravilloso de la liberal mano del Altìsimo : digno premio del Catholico zelo de sus hijos , que entre todas las Naciones del Mundo se glorian con este Blason Sagrado ; siendo en todo el Orbe lo mismo decir *Español* , que decir : *Catholico* , y *obediente hijo de la Iglesia.* Y siendo este

no-

nobiúsimo Reyno entre todos los de Europa , el que limpio de errores , y Heregias , logra en su Fè la mayor pureza , sin la confusa mezcla con que en otras Provincias se halla.

Digo , pues , que á este mismo tiempo vió España en sus Riveras la mas preciosa Perla , que á beneficios del Sol quaxó en sus Mares el Oriente. Miró en su Oceano la Estrella mas brillante , y propicia , que pudo lograr , y aun desear la fortuna. Recibió en su tierra el mas rico tesoro inestimable de quantos las abundosas Provincias del Sur le han tributado. En la naufraga tabla de un Lebrél aportó á sus Costas una Imagen milagrosa de la Madre de la Gracia , que huyendo los rigores pèrfidos de Inglaterra , buscó asylo en nuestra Catholicíssima Monarquía , la qual se venera oy en el Religiosíssimo Monasterio del hijo adoptivo de Maria , el Melisfuo , y Gran Padre San Bernardo , de la Ciudad de Salamanca , con el piadoso Título de la *Virgen Maria del Destierro*. El modo de esta aparicion prodigiosa , como tan conducente á nuestro asunto , fué la siguiente.

En la Rivera del Oceano Occidental de Galicia , por aquella parte que el caudaloso Miño desagua en sus ondas , entre las dos Villas de Bayona , y la Guardia , y á distancia igual de una , y otra , está fundado à la misma lengua del agua , el insigne , y antiquíssimo Monasterio de *Hoya de Benitos* Cistercienses del Gran Padre San Bernardo , aviendo sido antes de Benitos Cluniacenses. En esta Rivera , el año de 1581. falliendo unos Labradores de aquellas Aldèas , al empezar á despuntar el dia , á la ordinaria tarea de su trabajo , por aquellas orillas , los assáltó un inopinado , y excelsivo resplandor , que de àzia la parte de un

el-

escollo vecino al Mar , que llaman la *Orillada* , se explayaba por todos aquellos contornos. Movidos de esta estraña novedad , se encaminaron algunos de ellos ázia aquella parte , deseosos de hallar el origen de luz tan desacostumbrada. Esta misma , con los brillantes rayos que despedia , los guió , como á los Magos la Estrella , para que hallassen en la Imagen al que ellos hallaron en su Original mismo.

Llegaron , pues , guiados de ella , al escollo dicho , sobre el qual encontraron , no aquella preciosa concha , que el Oriental Oceano suele arrojar á sus orillas , fecunda de perlas , sino otra , sin comparacion mas inestimable Concha , rica de Celestiales dones , y gracias , que el Occidental Oceano ofrecia á España. No á la fabulosa Deidad de Thetis , que en tirantes de Marinos Monstruos pasaba de Neptuno la crystalina Playa , sino á la Imagen de aquella que es Madre del verdadero Dueño del Mar , y la Tierra: lá qual sobre los humildes hombros de un Lebrél acababa de fulcar del Oceano Español la dilatada Campaña.

Estaba la Sagrada Imagen , no arrojada en el suelo , como deshecho ultrajado de las ondas , sino en pie con decentíssima Magestad , como triunfadora de los salóbres combates , y orgullosos impetus de tan bravo Golfo. Despedia de su rostro soberanos resplandores , como verdadera Efigie de la Madre Puríssima de aquel , que es Padre de las Luces ; como nueva Estrella , en quien lograba el Mar celestiales , y benignas influencias ; como brillante Aurora , que nacia á dar nueva luz á las Catholicíssimas Provincias Españolas ; y como un nuevo , y prodigioso Sol , que salia á repartir al mas Catholico Orbe

Es-

Español sus amorosas luces. A sus Virginales Plantas estaba el Lebrél, que havia sido, mas que tabla de naufragio, Carroza de su milagroso triunfo, à lo que parecia recién muerto; que no era razon viesse ya sujeto à otros humanos usos, el que havia servido à tan milagrosos, y divinos empleos. Tenia afida à un collar que le ceñia el cuello, una cadena de hierro, la qual estaba por el otro extremo remachada con dos fuertes clavos en la parte inferior de la talla de la Sagrada Imagen: que así se prometia la perfidia de los Autores de esta maldad, que anegandose el perro, ó tragandole algun Marino Monstruo, pereceria tambien el Sagrado Simulacro; como si à Dios le fuera difícil el librar, como lo hizo, al uno, y al otro del peligro.

De esta suerte hallaron los Labradores à la Soberrana Imagen, siguiendose à la vista del prodigio la admiracion, el fervor, y la devocion en todos: cuyo ardor se explicó con afectuosos Cultos, y humildes rendimientos. Corrió luego la voz, llegando al Monasterio, que està pocos passos distante de aquel sitio, la nueva de tan dichoso, rico, y prodigioso hallazgo. Salieron luego algunos Monges, embiados por el Abad, al dicho lugar; y con relacion cierta del caso, bolvieron admirados, y gozosos al Monasterio. Juntóse en éste, al defusado sonido de las campanas, concurso numeroso de las cercanas Aldeas; y saliendo el Abad, y los Monges en procesion, llegaron todos al sitio de la *Orilluda*, donde hallaron en la forma que se ha dicho à la Imagen Sagrada. Postraronse todos à sus Virginales Plantas, y no sin lagrimas, que exprimió de los ojos la ternura, y la devocion, la adoraron obsequiosos, y fervorosos la saludaron.

Era

Era ternísimo espectáculo à los ojos , el incentivo de piadosa ternura à los afectos, ver aquel hermosísimo, y Virginal Simulacro, acabado de salir de tan procelosos Mares , naufrago , y abatido de la perfidia impia de los Hereges. Motivaba grave dolor en los Catholicos corazones ver à la Imagen Sacratísima de la Reyna de los Angeles , de la Emperatriz de los Cielos, de la Madre de Dios , y bien de los hombres , atada con tanto ultrage á un Mastin , y arrojada à las Marinas ondas con tanto desprecio. Enternecia los devotos pechos , el considerar la piedad maternal de esta Soberana Señora , que dexando en medio tantas Costas , y Puertos , donde podia haver dirigido à su Sagrada Imagen , con tanto rodeo , la havia traído hasta allí , à buscar puerto en aquella tan alta , tan remota , y tan procelosa Costa ; no queriendo pararse en otra parte , que en aquella , donde su regalado hijo, y amartelado Capellan Bernardo en sus hijos la recibiese , y hospedasse cariñoso. Lo qual solo en esta Ribera podia suceder , por no tener esta Religion Sagrada en todo el ambito de España , sita á las orillas del Mar , y tan cercana á el , sino sola esta Casa. Infundia amor , temor , y reverencia à un tiempo, el modo de su aparicion milagrosa , la Hermosura, Gracia , y Magestad de su rostro , lo prodigioso de su naufragio : y cada circunstancia de por sí era nuevo motivo á la devocion , nuevo estímulo al amor , nuevo despertador à la Fé , y nuevo incentivo à la ternura.

Despues de haverse explicado en afectos la admiracion , y en reverentes cultos la devocion de los circunstantes , entonaron los Monges aquel devotísimo Hymno : *Ave Maris Stella* : elogio , que parecia haver-

se hecho para la ocasion presente , quando la mayor Lumbrera de la Gracia en su Sagrada Efigie , como verdadera , y unica Estrella del Mar , acababa de consagrar con su naufragio sus dilatados Golfos. Tomandola sobre sus hombros los Monges , la llevaron en procesion à la Iglesia del Monasterio , donde la colocaron en su mayor Capilla con la reverencia , y decencia devida. O , si mi lengua fuera de Angel ! O , si fuera la del mas eloquente Querubin mi pluma ! Dilatado Mar era este para tender las velas à las mas encarecidas ponderaciones , y para celebrar con nunca dignamente ponderados encarecimientos aparicion tan milagrosa. Ninguno hayrà , que no advierta en ella clarísimas demostraciones de amor en Maria Santísima ; ya para con la càndida Familia de Bernardo , y yà para con toda la Monarquia de España.

Porque si dificultosamente se encubre el amor , como dixo un Póeta , y si el no perdonar al riesgo , y no sentir el trabajo , es certísimo indicio de quien ama , como otro afirma : quièn puede dificultar del excesivo amor de esta Señora para con España , ó de su maternal cariño para con la càndida Familia de Bernardo , quando à costa de tantos naufragios , escoge aquella entre todas las Provincias del Mundo para su asylo , y de ella , el Puerto solo , en que el cariño de Bernardo puede solicitar su amparo , y promover su culto ? Pero ni merece tan humilde estilo aspirar à tan soberano assunto , ni la cortedad de esta relacion es capáz de tan dilatado empleo. Quedese à la piadosa consideracion de los devotos , y à la eloquente ponderacion de los Oradores su devido aplauso , y no pierda
con

con el ratero buelo de mi tosca pluma de su estimacion, y aprecio.

No obstante lo dicho, alentemos aun mas esta consideracion piadosa con una reflexion que se me ocurre. Notoria cosa es, que nadie busca en las fatigas su refugio, y acogida, sino alli donde mas ciertas prendas tiene del afecto, y generosidad de la fineza. No se atrevió Jacob à entrar en Egypto, aunque este le brindaba con su abundancia, y en Canaan padecia necesidad extrema, hasta que se certificó de la buena acogida, que en el cariño de Joseph le esperaba; y no dudó, sabiendo esta, de entrarse en Egypto, y dexar su Patria, fiando à tan seguro arrimo su persona. Muy segura tenia Maria Santissima grata acogida en el Español cariño: prendas muy ciertas tenia del animo Español Catholico, y generoso, quando perseguida del furor heretico, se entra por las puertas de España à solicitar su amparo. Gloria singular es esta de nuestra Catholica Nacion, y en esta milagrosa aparicion la primera, y no la menos cèbre circunstancia.

Pudierase sobre este portentoso questionar, si esta Soberana Imagen vino de Inglaterra. Es cierto, que no hay cosa evidente, y averiguada, que huviesse venido desde una de aquellas Islas; pero por muchas razones es cosa, que no parece admite razon de dudar, que de alli nos vino este prodigio. La que principalmente prueba esto, es el Lebrél, à que venia atada; el qual siendo, como era de una casta de perros propios de aquellas Islas, y que en ninguna Provincia de Europa los hay, sino es en ellas, es indicio, que con gran fundamento per-

suade haver venido de Inglaterra esta naufraga Imagen. Es comun en los Ingleses el traer estos Lebreles en los Navios , como es notorio á los que asisten en los Puertos de Mar. Y así , viniendo esta Santa Imagen atada à uno de estos animales , es constante , y llano , que vino de aquellos Países , donde solo se crian estos. Tambien prueba esto mismo , el que de ninguna otra parte se puede presumir con mas fundamento haver venido , si se mira al sitio donde tomó Puerto , y al tiempo en que apareció. Lo primero ; porque tomando desde aquel cabo la derrota al Occidente , no se sabe , que por aquella parte haya tierra alguna. Azia la Tramontana están las Costas de Mauritania , ó Berberia , y al Septentrion , aunque remotas , están las Islas de Breaña , Irlanda , y Escocia.

Lo segundo ; porque era en aquel tiempo en ellas la persecucion de los Hereges mas viva contra las Imagenes , y cosas sagradas ; y en Alemania , aunque tambien andaba esta persecucion sangrienta ; pero no era tan universal en toda ella , que no huviessè muchas Provincias , donde se acogian , y amparaban estos Sagrados Tesoros ; lo qual no havia en las sobredichas Islas , donde era universal esta plaga por la persecucion terrible de Isabela : y así es certíssimo , que vino de ellas. De las quales se cree tambien haver venido otra Sagrada Imagen de la misma Reyna de los Angeles , que un año antes que èsta , apareció en la propria Costa , una legua del Monasterio de Hoya , àzia Bayona ; à la qual con el nombre de nuestra Señora *de la Cela* venera con singularíssima devocion toda aquella Comarca. Que no una , sino repetidas veces , qui-

so la Madre de Dios acreditar , con sus desterradas Efigies , la Fè , y devocion de nuestra España.

Animese , pues , la devota piedad Española á servir , y venerar á esta Soberana Peregrina , que ultrajada de sus pérfidos enemigos , busca en la devocion de España los desagravios. Perseguida de sus Compatriotas impios , solicita el amparo en los Españoles pechos , acreditandolos de Catholicos , de pios , y de generosos. Empeñada está la devocion de España con estas demostraciones de tanto amor , y confianza : que no ay cosa que mas obligue à un animo noble , y generoso , que entrase por sus puertas en el peligro , fiandose , á la benignidad de su amparo. Aun los mismos enemigos se confiesan entonces obligados , y se ostentan generosos. Y así dice Livio de los Romanos : que ninguno se entró por sus puertas à pedir socorro , ó à buscar su amparo , á quien no sacassen con todo su poder del riesgo.

Y en fin , no ay Historia Sagrada , ni Profana , que no nos muestre con varios exemplos quàn eficaz modo de obligar es la confianza : de quien entonces es mayor la fineza , quando la eleccion , y no la necesidad la acredita. Ninguno avrà , que no se confiese obligado de verse de antemano preferido. Siendo tanto España en esta aparicion milagrosa , y viendose acreditada de tanta confianza , empeñada de tanta seguridad , favorecida , y regalada de Magestad tan alta , razon es , que libre en fervorosos cultos el desempeño , recibiendo devota , y sirviendo fervorosa à la Madre de Dios , y Reyna del Cielo , que en su Soberana Imagen elige , y solicita su piadoso asylo.

Mas bolviendo ya à las impiedades , y tyranias de la maldita Isabela , no se contentó está infernal

mu-

muger con infestar su Reyno con sus iniquas maldades, sino que procuró tambien perturbar otros, sembrando el veneno de sus discordias en la Escocia: pues ella fuè la causa de las alteraciones tan grandes, que alli movieron los Hereges. Què no padeciò por esta diabolica Circe la Santa, y Catholica Reyna Doña Maria Estuard? Es corto ambito para referir su Historia lo que nos resta de esta; y assi serà acertado, que la escribamos aparte, por ser tan exemplar, y tan edificativa á quantos la leyeren. Mas no obstante, diremos aqui alguna cosa de esta esclarecida Reyna, para que se vea la impiedad, y tyrania de la malvada Isabela.

Empezó esta infernal muger à sembrar la discordia en Escocia, comenzando por un homicidio, fraguado, y hecho por los Hereges. Mataron à un Secretario de la Reyna Doña Maria, llamado David Rizo, hombre muy Catholico, que por su consejo se avian juntado Cortes, para que se dièssè forma, cómo la Religion Catholica se exercitasse en Escocia. Mataronle en presencia de la Reyna, con consentimiento del Rey su marido, Duque de Albania, y à la Reyna la cerraron, y la pusieron Guardas. Todas estas fueron trazas de la Reyna de Inglaterra, la perversa Isabela, que no discurria mas, que en perseguir, y martirizar los Christianos de sus Estados, y maquinar, cómo sembrar la discordia en Escocia, para acabar con la Santa Reyna Maria Estuard, porque permanecia en su Catholica Ley, y hacia por aumentarla.

En el mes de Julio parió la Reyna Doña Maria un hijo, à quien llamaron Jacobo, que fuè Rey de Inglaterra. No siguió la Religion Catholica de su Santa Madre, sino la de su malvada Tia, aunque no

con

con tanta crueldad como esta infame, porque jamas estuvo al lado de su Madre, pues luego le apartaron de ella, y allà le criaron, y le educaron los Hereges con sus falsos dogmas. La virtuosísima Reyna de Escocia permanecia en su prision, donde la hacian mil vexaciones, y muy malos tratamientos, tanto, que siendo Quaresma, y no queriendo la Santa Reyna comer carne, como Catholica, no la dieron à comer otra cosa, que anguilas saladas, siendo Escocia el País mas abundante de pescados que ay en toda la Europa: pero todo lo toleraba con suma paciencia, y humildad por su Señor Jesu-Christo.

Estuvo esta piadosa Princesa veinte años presa, en que se acrisoló mucho en la virtud, por los muchos trabajos, que en ella padeció, siendo la causa de ellos la infame Isabela, Reyna de Inglaterra, la qual por ultimo la mandó degollar en publico Cadahallo al año de 1583. Lo que se tiene por cierto averla causado la muerte fuè el ser Catholica, y que nunca pudo la Inglesa reducirla à la Heregia, que ella la malvada professaba. Avia de succeder muerte ella, en el Reyno de Inglaterra: los Hereges por este temor la acusaron, y acumularon mil imposturas, y falsos testimonios; para procurarla la muerte. Hicieronla causa de todos ellos, y como sus intentos se dirigian à quitarla la vida, fueron todos aprobados, aunque falsamente; y assi fuè condenada la inocente, y Catholica Reyna. La paciencia, que tuvo en su dilatada prision, y conformidad con la voluntad Divina en su muerte, con su santa vida, nos dán licencia para creer, que murió Martyr. En fin, no es para tan corto resumen muerte, y vida de Heroína tan Santa; y así trataremos de ella en Historia aparte,

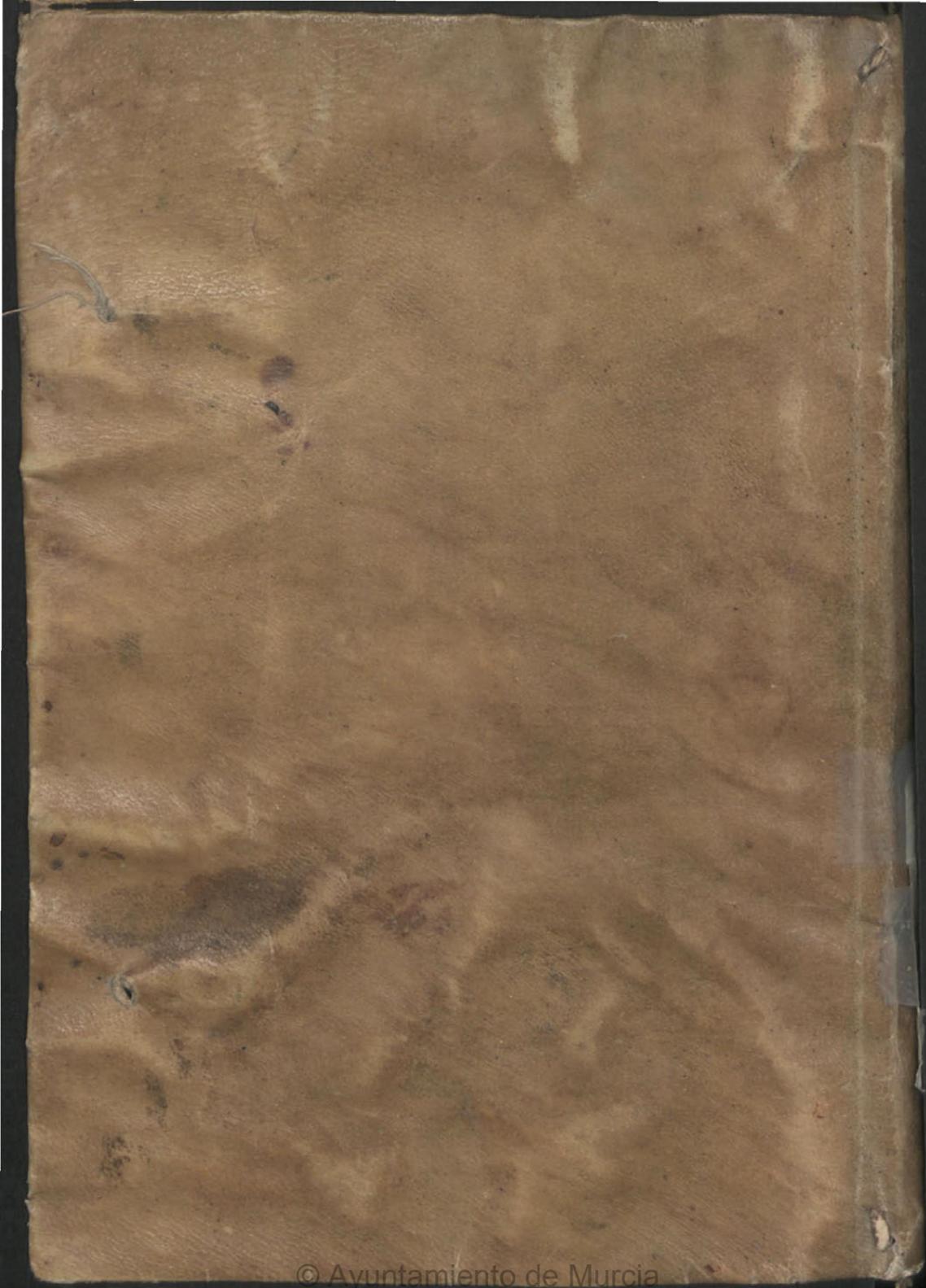
aparte , por ser de mas edificativas , y exemplares , que se encuentran.

Luego que la Santa Reyna fuè degollada , dieron parte à la malvada Isabela , tocando las campanas en Londres por la nueva , y alegria , que en esto concibieron los Hereges , y al saberlo la Reyna , se cubrió mas de verguenza , que de luto , aunque fingió sentir mucho la muerte de su prima ; y à la verdad sentia algunos remordimientos en su conciencia , y tenia horribles sueños , que la hacian dar voces de noche , y despertar à sus Camareras con asombro : lo que la duró por todos los dias de su vida hasta que murió ya de bastante edad ; y antes de morir hizo venir à su Quarto todos los Musicos , que la hicieron una gran musica , hasta que entregó su alma à los Demonios , en cuyo poder está , y estará pagando sus maldades por toda una eternidad.

FIN.

Reimprimase
Guemes.

En Murcia en la Imprenta , y Libreria de Francisco Bedito , vive en la calle de la Plateria , donde se hallará esta , y otras diferentes Historias.



AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST. 11
TAB. E
N.º 7